

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los análisis, pruebas y ensayos acreditados y consecuente firma de actas de resultados, deberán realizarse por los técnicos del laboratorio con titulación académica y profesional habilitante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de diciembre de 2004.- El Director General, Ignacio Pozuelo Meño.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 5 de enero de 2005, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de subvención del programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficio y Unidades de Promoción y Desarrollo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la ley 5/83, de 19 de junio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el 2004, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2004, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficio y Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas y en virtud de la disposición transitoria Primera de dicha Orden.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Empleo», programa 32B, y con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Con cargo a la aplicación 761:

Entidad: Ayunt. Fuerte del Rey.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Jimena.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. Navas de San Juan.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. Santiago Pontones.
Subvención: 573.036,36 euros.

Entidad: Ayunt. de los Villares.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Campillo de Arenas.
Subvención: 206.441,28 euros.

Entidad: Ayunt. de Valdepeñas de Jaén.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. Castillo de las Guardas.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Sevilla, Del. de Empleo.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Ayunt. de Sevilla, Del. de Empleo.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Sevilla, Del. de Empleo.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Ayunt. de Sevilla, Del. de Empleo.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Ayunt. de Sevilla, Del. de Empleo.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Valverde del Camino.
Subvención: 516.103,20 euros.

Entidad: O.A.L. Alconchel.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Ayunt. Beas de Segura.
Subvención: 137.627,52 euros.

Entidad: Ayunt. de Marchena.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Tíjola.
Subvención: 771.365,10 euros.

Entidad: Ayunt. de Gerena.
Subvención: 573.036,36 euros.

Entidad: Ayunt. de Sanlúcar la Mayor.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Manc. Municipios del Andévalo.
Subvención: 299.694,60 euros.

Entidad: Ayunt. de Villanueva de San Juan.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Abla.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de La Rinconada.
Subvención: 793.434,96 euros.

Entidad: Ayunt. de Villaverde del Río.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de El Saucejo.
Subvención: 299.694,60 euros.

Entidad: Ayunt. de Constantina.
Subvención: 506.916,78 euros.

Entidad: Ayunt. de San Juan de Aznalfarache.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Huércal-Overa.
Subvención: 727.315,38 euros.

Entidad: Ayunt. de Valenzuela.
Subvención: 258.051,60 euros.

Entidad: Ayunt. de Pinos Puente.
Subvención: 573.036,36 euros.

Entidad: Ayunt. de Fuente Vaqueros.
Subvención: 528.956,64 euros.

Entidad: Ayunt. de Dos Hermanas.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Ayunt. de Villanueva del Trabuco.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Pujerra.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Burguillos.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Rosal de la Frontera.
Subvención: 430.086,00 euros.

Entidad: Ayunt. de Baena.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Ayunt. de El Borge.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Estepa.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Puebla del Rio.
Subvención: 749.355,24 euros.

Entidad: Ayunt. de Montillana.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Genalguacil.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de La Taha.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Bujalance.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Iznájar.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Orgiva.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Fuente de Piedra.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Alcalá de Guadaira.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Coín.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Alhaurín de la Torre.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Villanueva de Tapia.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Alcalá del Rio.
Subvención: 299.694,60 euros.

Entidad: Ayunt. de Morón de la Frontera.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Ayunt. de Villatorres.
Subvención: 573.036,36 euros.

Entidad: Ayunt. de Moclinejo.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Montizón.
Subvención: 137.627,52 euros.

Entidad: Ayunt. de Almensilla.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Gelves.
Subvención: 749.355,24 euros.

Entidad: Ayunt. de Algeciras.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Teba.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Fuentes de Andalucía.
Subvención: 239.755,68 euros.

Entidad: Ayunt. de Coria del Rio.
Subvención: 239.755,68 euros.

Entidad: Ayunt. de Purchena.
Subvención: 206.441,28 euros.

Entidad: Ayunt. de Atarfe.
Subvención: 550.996,50 euros.

Entidad: Ayunt. de Riogordo.
Subvención: 528.956,64 euros.

Entidad: Ayunt. de El Viso del Alcor.
Subvención: 550.996,50 euros.

Entidad: Ayunt. de Casarabonela.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Umbrete.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Lanteira.
Subvención: 309.661,92 euros.

Entidad: Ayunt. de Puebla de Cazalla.
Subvención: 299.694,60 euros.

Entidad: Ayunt. de Hueneja.
Subvención: 309.661,92 euros.

Entidad: Ayunt. de Tomares.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Frigiliana.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de El Carpio.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Cañete la Real.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Cortes de la Frontera.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Castilleja de la Cuesta.
Subvención: 749.355,24 euros.

Entidad: Ayunt. de San Roque.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Castellar de la Frontera.
Subvención: 550.996,05 euros.

Entidad: Ayunt. de la Roda de Andalucía.
Subvención: 793.434,96 euros.

Entidad: Ayunt. de Almería.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Córdoba.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Ayunt. de Córdoba.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Benalup.
Subvención: 550.996,05 euros.

Entidad: Ayunt. de Chimeneas.
Subvención: 206.441,28 euros.

Entidad: Ayunt. de Vélez de Benaudalla.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Alora.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Dúrcal.
Subvención: 528.956,64 euros.

Entidad: Ayunt. de Hinojos.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Algeciras.
Subvención: 550.996,05 euros.

Entidad: Ayunt. de Gador.
Subvención: 199.796,40 euros.

Entidad: Ayunt. de Montilla.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Alcalá del Valle.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Prado del Rey.
Subvención: 206.441,28 euros.

Entidad: Ayunt. de Paterna de la Rivera.
Subvención: 550.996,05 euros.

Entidad: Ayunt. de Caniles.
Subvención: 309.661,92 euros.

Entidad: Ayunt. Torredelcampo.
Subvención: 172.034,40 euros.

Entidad: Ayunt. Pedáneo Barca de la Florida.
Subvención: 440.797,20 euros.

Entidad: Ayunt. Huétor-Santillán.
Subvención: 206.441,28 euros.

Entidad: Ayunt. Puebla de Don Fadrique.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. Cártama.
Subvención: 705.275,52 euros.

Entidad: Ayunt. Castril.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Lucena.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Ardales.
Subvención: 705.275,52 euros.

Entidad: Ayunt. de Medina Sidonia.
Subvención: 378.475,68 euros.

Entidad: Ayunt. de Chiclana de la Fra.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Puerto de Santa María.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Iznalloz.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Alhama de Granada.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Ayunt. de Alcaracejos.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Ayunt. de Trevélez.
Subvención: 206.441,28 euros.

Entidad: Manc. Cuenca Minera.
Subvención: 516.103,20 euros.

Entidad: Manc. Cuenca Minera.
Subvención: 516.103,20 euros.

Entidad: Manc. Cuenca Minera.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Manc. Andévalo Minero 464.492,88.
Subvención: 516.103,20 euros.

Entidad: Manc. Mun. Fomento del Empleo (Almería).
Subvención: 791.358,24 euros.

Entidad: Ent. Loc. Aut. Palmar de Troya.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Manc. Mun. Valle del Guadiato.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Patronato Mun. Juventud y Dep. (Cádiz).
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Dip. Prov. de Córdoba.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Ins. Mun. Empleo y Formación de Jaén.
Subvención: 172.034,40 euros.

Entidad: Patronato Des. Local Ayunt. Huelva.
Subvención: 462.837,06 euros.

Entidad: Manc. Mun. Campiña Sur de Córdoba.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: O.A.L. Prom. Empleo de Torremolinos.
Subvención: 705.275,52 euros.

Entidad: Manc. Mun. Valle de los Pedroches.
Subvención: 378.475,68 euros.

Entidad: Cons. Montes Orientales de Granada.
Subvención: 309.661,92 euros.

Entidad: O.A.L. Ayunt. de Carmona. Subvención: 881.594,40 euros.	Entidad: IMPRO. Isla de San Fernando. Subvención: 550.996,05 euros.
Entidad: Manc. Mun. de la Vega (Sevilla). Subvención: 749.355,24 euros.	Entidad: Manc. Munic. Comarca de la Janda. Subvención: 199.796,40 euros.
Entidad: Manc. Mun. Sierra de las Nieves. Subvención: 275.255,04 euros.	Entidad: Manc. Mun.. Comarca de la Janda. Subvención: 440.797,20 euros.
Entidad: Manc. Mun. Sierra de las Nieves. Subvención: 275.255,04 euros.	Entidad: INFE Ayto. de Granada. Subvención: 344.068,80 euros.
Entidad: Manc. Mun. Bajo Guadalquivir. Subvención: 881.594,40 euros.	Entidad: Manc. Mun. Des. Condado de Huelva. Subvención: 344.068,80 euros.
Entidad: Cons. Montes Alta Axarquía. Subvención: 275.255,04 euros.	Entidad: Manc. Mun. Des. Condado de Huelva. Subvención: 344.068,80 euros.
Entidad: Cons. Montes Alta Axarquía. Subvención: 275.255,04 euros.	Entidad: Inst. Mun. de Prom. Isla de San Fernando. Subvención: 550.996,05 euros.
Entidad: Cons. Montes Alta Axarquía. Subvención: 275.255,04 euros.	Entidad: Patr. Botánico. Mun. de Málaga. Subvención: 881.594,40 euros.
Entidad: Cons. Montes Alta Axarquía. Subvención: 275.255,04 euros.	Entidad: Manc. Mun. de la Sierra de Cádiz. Subvención: 550.996,05 euros.
Entidad: O.A.L. Form. y Empleo de Ronda. Subvención: 881.594,40 euros.	Entidad: O.A.L. Vélez Málaga. Subvención: 881.594,40 euros.
Entidad: O.A.L. Prom. y Desarrollo de Antequera. Subvención: 881.594,40 euros.	Entidad: Inst. Prom. y Desarrollo de Jerez. Subvención: 430.086,00 euros.
Entidad: Diput. Prov. de Córdoba (UPD). Subvención: 732.505,78 euros.	Entidad: O.A.L. Arahal. Subvención: 412.882,56 euros.
Entidad: Patr. de Prom. Diput. Provincial de Jaén (UPD). Subvención: 732.505,78 euros.	Entidad: Diput. de Cádiz (UPD). Subvención: 501.170,88 euros.
Entidad: Manc. Munic. del Bajo Guadalquivir. Subvención: 199.796,40 euros.	Entidad: IMPRO de Jerez. Subvención: 550.996,05 euros.
Entidad: Diput. Prov. de Almería. Subvención: 309.661,92 euros.	Entidad: Patr. Mun. de la Juvent. de Arcos de la Fra. Subvención: 550.996,05 euros.
Entidad: Manc. Munic. de la Janda. Subvención: 550.996,05 euros.	Entidad: Man. Mun. del Bajo Guadalquivir. Subvención: 550.996,05 euros.
Entidad: O.A.L. Ayto. de Fuengirola. Subvención: 275.255,04 euros.	Entidad: O.A.L. Crispinejo. Subvención: 661.195,80 euros.
Entidad: Centro de Form. Campo de Gibraltar. Subvención: 344.068,80 euros.	Entidad: Patr. Mun. de la Juventud. Subvención: 550.996,05 euros.
Entidad: Inst. Munich. de Prom. Ayto. de Puerto Real. Subvención: 344.068,80 euros.	Entidad: O.A.L. Futuriscal. Subvención: 412.882,56 euros.
Entidad: Manc. Mun. de la Janda. Subvención: 550.996,05 euros.	Entidad: Diput. Prov. de Huelva (UPD). Subvención: 538.927,66 euros.
Entidad: IMPRO de Puerto Real. Subvención: 550.996,05 euros.	Entidad: O.A.L. Ayto. de Ubeda. Subvención: 440.797,20 euros.
Entidad: Centro de Form. y Empleo del Campo de Gibraltar. Subvención: 199.796,40 euros.	Entidad: Diput. Prov. de Granada. Subvención: 299.694,60 euros.
Entidad: Manc. Munic. de la Sierra de Cádiz. Subvención: 344.068,80 euros.	Entidad: O.A.L. Villa de Jódar. Subvención: 309.661,92 euros.
Entidad: Manc. de Munic. de la Sierra de Cádiz. Subvención: 344.068,80 euros.	Entidad: IMPE. Ayto. de Huéscar. Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Diput. de Cádiz.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Diput. Prov. de Málaga (UPD).
Subvención: 705.736,50 euros.

Entidad: Consor. del Guadalteba.
Subvención: 705.275,52 euros.

Entidad: Campo de Gibraltar. (Ayto. de Jimena).
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Patr. Mun. de la Juvent. de Tarifa.
Subvención: 344.068,80 euros.

Con cargo a la aplicación 781:

Entidad: Cruz Roja Española.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Federación Almeriense de Asoc. de Minusválidos CEE.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Cámara Oficial de Comercio, Ind. y Navegación de Linares.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Cámara Oficial de Comercio, Ind. y Navegación de Andújar.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Fundación Forja XXI.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Fundación Riotinto para la Historia de la Minería y la Metalurgia.
Subvención: 991.793,70 euros.

Entidad: Fundación Benéfico Particular Jesús Nazareno.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Cáritas Diocesana de Huelva.
Subvención: 440.797,20 euros.

Entidad: Asoc. Cordobesa Int. Niños Border Lane.
Subvención: 528.956,64 euros.

Entidad: Iemakaie.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Hermanos de la Cruz Blanca.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Asociación Paz y Bien.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Asoc. Inst. de Planificación y Gestión Integral.
Subvención: 881.594,40 euros.

Entidad: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.
Subvención: 797.031,81 euros.

Entidad: Federación Gaditana Personas Discap.
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: C.D.R. Serranía de Ronda.
Subvención: 705.275,52 euros.

Entidad: Cruz Roja Española (Huelva).
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Asoc. Sevilla Acoge.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Asoc. Cardijn (Cádiz).
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Esc. Profesionales Sagrada Familia (SAFA).
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Asoc. Taller la Amistad (Málaga).
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Parroq. Señora Santa Ana (Sevilla).
Subvención: 661.195,80 euros.

Entidad: Asoc. Minusválidos Veleños Axarquía. AMIVEL.
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Fundación Valdocco.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Asoc. Mujeres Gitanas ROMI.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Fundación Síndrome de Down (Cádiz).
Subvención: 159.837,12 euros.

Entidad: Fund. Andaluza de Tauromaquia. Jerez.
Subvención: 550.996,05 euros.

Entidad: A.C.C.A.S.C. Drogodependencia.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: APROSUB Baena.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Asoc. Git. Anaquerando.
Subvención: 705.275,52 euros.

Entidad: Fundación Andalucía Accesible.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.
Subvención: 732.505,78 euros.

Entidad: Asoc. Educadores Encuentro en la Calle.
Subvención: 412.882,56 euros.

Entidad: Fed. Andaluza Asoc. de Sordos (Granada).
Subvención: 292.458,48 euros.

Entidad: A.A.F.E.M. San Juan Grande.
Subvención: 344.068,80 euros.

Entidad: Fed. Andaluza de Asoc. de Sordos (Cádiz).
Subvención: 275.255,04 euros.

Entidad: Fed. Andaluza de Asoc. de Sordos (Málaga).
Subvención: 275.255,04 euros.

Sevilla, 5 de enero de 2005.- La Directora General,
Esperanza Perea Acosta.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Cadiz, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de infraestructura turística privada. (Convocatoria año 2004).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de enero de 2004, de la Consejería de Turismo y Deporte,